

## NORMATIVA DE ENVÍO DE COMUNICACIONES

Fecha límite de admisión: 31 de Marzo de 2013 a las 23.59 horas.

### A. NORMAS GENERALES

1. Sólo se aceptarán originales que no hayan sido objeto de publicación en revistas ni de comunicaciones en otros congresos.
2. Se limita a 6 el número máximo de firmantes por comunicación, incluyendo al autor principal o presentador de la comunicación. Indicar en negrita el nombre del autor que vaya a presentar la comunicación.
3. Al menos el autor que presente la comunicación deberá estar inscrito en las Jornadas antes del **08 de Abril de 2013**
4. No se admitirán cambios en las comunicaciones después del **31 de Marzo de 2013** a las 23.59 horas.
5. El nombre del autor y co-autores deberá aparecer con los dos apellidos precedido del nombre. El orden en el que figuren los autores será el que se utilice para la posterior edición de los certificados de comunicaciones que se entregarán en el congreso así como en las publicaciones donde aparezcan los trabajos.
6. El envío del resumen de comunicación presupone la aceptación íntegra de estos criterios. El resultado de la evaluación de las Comunicaciones por parte del Comité Científico será inapelable. La Organización rechazará las comunicaciones que no se adapten a las normas expuestas.
7. Todas las notificaciones se realizarán vía web / e-mail por lo que será requisito indispensable **indicar** claramente la **dirección de correo electrónico y teléfono de contacto (Móvil)** de la persona que presente y/o defienda la comunicación.
8. La aceptación o rechazo de las comunicaciones se notificará por e-mail a los autores Posteriormente se comunicará el día y la hora de su exposición. Las normas de presentación y detalles de planificación serán incluidos en dicho envío y envíos siguientes.
9. Se admitirán casos clínicos.
10. Se diferenciarán las comunicaciones presentadas entre las **categorías de Médicos de Familia y Residentes**, quedando establecidas dos modalidades en cada una: **Comunicación y Caso Clínico** que podrán ser presentadas **en formato Oral y Póster**.
11. Se limitan a **dos** las comunicaciones enviadas por autor en las Jornadas; se limitan a 2 comunicaciones/casos clínicos presentadas por Congresista inscrito.
12. **Serán defendidas aquellas comunicaciones de cada modalidad seleccionadas por el Comité Científico.**

### B. CONTENIDO Y FORMATO DE LOS TRABAJOS

1. Los resúmenes deberán constar de:
  - **AUTOR/ES:** Autor responsable (presentador/defensor) de la Comunicación o Caso Clínico y co- autores. Los nombres deberán aparecer con los dos apellidos precediendo del nombre con una coma (,)  
(Ej.: González González, Juan Antonio). No se incluirá graduación o título profesional (Dr., Prof., etc.)
  - **TÍTULO:** conciso, máximo 2 líneas. En Tipo Oración (no se admitirán títulos en mayúscula), negrita, sin abreviaturas.
  - **CONTENIDO:**
    - A. Las **Comunicaciones** deberán contener en su estructura:
      - o **OBJETIVOS:**
      - o **METODOLOGÍA:**
      - o **RESULTADOS:**
      - o **CONCLUSIONES:**
    - B. Los **Casos Clínicos** deberán contener en su estructura:
      - o **DESCRIPCIÓN DEL CASO:** Caso clínico que se desarrolle en Atención Primaria, aunque posteriormente se realicen pruebas o interconsultas con especialistas hospitalarios, pero en el que el médico de Atención Primaria participe en el diagnóstico diferencial, seguimiento, etc.
      - o **EXPLORACIÓN Y PRUEBAS COMPLEMENTARIAS:** Valorando sobre todo las que están al alcance del profesional de Atención Primaria.
      - o **JUICIO CLÍNICO:** Presente
      - o **DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL:** Con las principales patologías o entidades relacionadas
      - o **COMENTARIO FINAL:** Incluir un comentario final con las conclusiones más importantes
      - o **BIBLIOGRAFÍA:** según normas de Vancouver
2. El resumen se realizará con procesador de textos Microsoft Word 95 o superior, en tipo de letra Arial a 10 puntos.
3. El texto deberá tener un máximo de 250 palabras en el caso de las Comunicaciones y 500 palabras para los Casos Clínicos. Interlineado sencillo, y justificado. No se dejarán líneas en blanco entre párrafos.
4. Cada apartado deberá aparecer en **negrita**, seguida de dos puntos (:). El texto aparecerá inmediatamente después.
5. Es **indispensable** indicar **especialidad, cargo actual, centro de trabajo y localidad**. Si este no fuese el mismo para todos los autores deberá indicarlo como en el ejemplo:

Ejemplo: (1) Gómez Pérez, Pedro; (2) Flores Serrano, N.; (3) Aguilera Esperidón, L.  
(1) Médico de Familia. Centro de Salud El Palo. Málaga; (2 y 3) Enfermera. Centro de Salud de Maracena. Granada.
6. En el cuerpo del resumen se utilizarán abreviaturas estandarizadas. Cuando se usen abreviaturas específicas o inusuales se utilizarán entre paréntesis detrás del término completo la primera vez que aparezcan.